EL RADICAL

ÓRGANO LOCAL DEL PARTIDO

Año II | Redacción y Administración: Canalejas, 152 - 1.° | Ferrol, 21 de Marzo de 1936 | Se publica los sábados. No se devuelven los originales | Núm. 46

«En toda democracia bien organizada el Poder ha de ser para la mayoría, pero el derecho de todos».-N. SALMERÓN.

EL CAUCE DE LA REPUBLICA

Quieran o nó, aquellos que de la nave «República» pretendieron servirse como instrumento vehicular, puesta en marcha en pos del logro de vitandas apetencias, parece estar próxima a entrar en dique, al objeto de reparar las grietas y averías sufridas en su quilla y casco por mor de una navegación defectuosa e imprecisa en el mar proceloso y encrespado de las pasiones, de la que fueron consecuencia varadas en bancos y rocas en bajos que pusiéronla en inminencia de naufragio.

Los republicanos, los únicos que tienen derecho a gobernar —desde el puente al timón—el régimen de Estado que por su voluntad soberana se dió España el 12 de Abril del 31, no pueden estar a la merced de las audacias de unos cuantos insolventes, y por insolventes irresponsables, aún cuando su número constituya legión.

España, es de todos los españoles; más ni aún así, si por descentre de su eje hubiera el funcionamiento de su maquinismo de determinar una paralización o un cataclismo en su dinamismo normal como país, en tal caso la civilización habría de oponerse también a ese desastre.

El órden público es tema capital a abordar amplia, cumplida y terminantemente por quienes están obligados a dar a la Nación la sensación de su efectiva autoridad.

Que ni la fobia ni la euforia destrocen ni desprestigien la República.

* * *

El marxismo revolucionario otea el principio de su descomposición y, en lucha desesperada por conservarse, se entrega en loco desenfreno a la siembra del terror.

En su fobia arrolladora no se para en respetar lo que son fundamentos de principios estatales, ni aún en aquellos que son esencia de los propios postulados que propugna.

La bandera de justicias y humanismo háse por ellos convertido en guiñapo, señera de tiranías y soberbias incontenidas.

Los altos predicados de virtud son ultrajados por quienes no tienen la concepción del valor de aquéllos.

El respeto al criterio ajeno y a la convivencia social, parecen haber dejado de existir, aun siquiera como noción elemental.

Azaña, y con Azaña los republicanos todos que tienen verdadero concepto de su responsabilidad como tales políticos, no pueden permanecer impasibles ante el caos que de seguir así amaga a España y, a atajar de la barahunda barullera a que asistimos los excesos, parecen mostrarse dispuestos, una vez cumplidas aquéllas de las promesas hechas en sus propagandas electorales. Pero aquéllas hacederas y factibles. Las otras... para mejores tiempos.

Nos place ver ya acusando de traidor al señor Azaña a quienes hasta ayer fueron sus más exaltados panegiristas. El placer a que nos referimos no es por la importancia que la denostación pueda tener para el jefe del Gobierno, sino por todo lo contrario. Por creernos cada vez más cerca del señor Azaña viéndolo a él más alejado de día en día, de quienes de su voluntad y carácter férreos aplicables se creyeron poseedores para imponerle su criterio demagógico.

Si un programa a desarrollar, como cumple a una República lo más ampliamente liberal, es lo que Azaña se propone dar a España, no habrá republicano que de tal se precie, que le niegue su leal colaboración y concurso, pues, pese a diferencias de detalle, la aspiración entre republicanos tiene que ser—y es—común a todos.

España, encauzada por directriz republicana, gobernada, en concordancia con la marcha del mundo, debe ser y será para todos los españoles.

Así, por ello, nosotros plenos de optimismo repetimos: ¡Viva España republicana!

Ayer y Hoy

Nuestro criterio de siempre

LA AUTORIDAD

Ley, responsabilidad, autoridad: eso es lo que ha de caracterizar a todo Gobierno. ¿Significa eso una amenaza para aquellos sectores políticos que no están conformes con la política, o con el Gobierno tal como la realiza? ¿Significa una restricción para la libertad de pensamiento? No, señores. Significa que tenemos una ley común a la que deben subordinarse todos. Y si hay una autoridad que se muestra más o menos débil o quebradiza (y cuanto más descendamos de nivel es más fácil observarlo): de ministros a gobernadores, de gobernadores a alcaldes y de alcaldes a agentes de la autoridad, será necesario que se robustezca, pues mientras se aplica la Ley, la autoridad debe ser la misma para todos los españoles y estar limpia de toda arbitrariedad.

10-IV-32

DISCIPLINA SOCIAL

Todo está en crisis en nuestro país y, principalmente, la disciplina social. Es preciso, por tanto restablecer el principio de autoridad; es indispensable el orden, aun cuando no neguemos los derechos que pueden asistir a los comunistas y a los anarquistas, a los luchadores de todas las clases, pero dentro de la Ley, encuadrados en los principios del orden, concediendo al Gobierno, para imponerlo, el crédito de libertad que merece su gestión, pero... ¡pero si no se nos concede, nos lo tomaremos!"

No es un reto; es una advertencia; es un llamamiento al buen juicio colectivo. No es una provocación, no. Llamamos a todos para que actúen en la vida pública con arreglo a las normas del Derecho.

9-8-31.

A. LERROUX.

Ciudadanos de temple republicano, con un profundo desconocimiento de la realidad, no pueden prescindir de ocupar su espíritu en gratuitas suposiciones y considerar como escepticismo impotente nuestra actual posición meramente espectadora. En este sentido nos es dado hacer constar, con uno de los más esclarecidos antepasados de la democracia moderna, John Milton que "también sirven la causa de la libertad y de la democracia, aquellos que se limitan a resistir y esperar".

Visado por la censura

Nuestro lema consecuente:

Revolucionarios, frente a la reacción; conservadores, frente a la anarquía.—RUIZ ZORRILLA.

LA SEMANA

La tercera etapa parlamentaria de la República.

La tercera Cámara de la República ha comenzado su vida. No será muy fácil, según ha declarado su presidente, dada la cantidad y calidad de los problemas que la solicitan; pero quizá por eso mismo, por complejidad del ambiente que la rodea, su nacimiento se esperaba con impaciencia, y el desarrollo de su labor será seguido con interés.

No se nos oculta que en el mundo entero cuenta cada vez con menos partidarios el sistema parlamentario, pero lo que no se ha ofrecido aún es la sustitución definitiva y ventajosa del mismo. Las Cámaras, a través de sus grandes defectos, son válvulas legales de pasión y laboratorio en que se funden ideologías contrapuestas, buscando resultancias de orden nacional.

Véase la contraposición que ofrecen la sesión preparatoria del domingo y la inaugural del lunes. En aquélla, un sector de diputados pone los puños en alto y canta "La Internacional"; un viejo y experimentado político dice: "Aquí no hay nada que hacer." Y al día siguiente es elegido presidente el señor Martínez Barrio por la unanimidad de los diputados, logra también los aplausos de todos y con ello se dota al país de un órgano supremo de autoridad, en una hora difícil en que tanta falta nos hacen autoridades y jerarquías. El cuadro pesimista del domingo es sustituido por otro esperanzador el lunes. ¿Definitivo? Ni mucho menos. Habrá pasiones desatadas, sesiones de escándalo, choques de las ideas más contrapuestas, esterilidad de días y semanas, pero aun así la Cámara será para la mayoría cauce que plasme en legislación sus compromisos; para las oposiciones, defensa y escudo contra arbitrariedades y atropellos; para el ciudadano, abrigo contra las demasías. Muchos sucesos que rodea la penumbra cuando no hay Cortes salen a plena luz cuando las hay, y espantan por su deformidad, creando un ambiente que evita el que se repitan. Con todos sus defectos el Parlamento es diálogo, y en el diálogo triunfa la razón y la inteligencia, porque incluso el número de los votos se siente deleznable cuando es sólo número.

Las breves palabras pronunciadas por el señor Martínez Barrio invocando el patriotismo y el respeto al derecho ajeno constituyen un buen principio de vida parlamentaria y son norma que es seguro habrá que recordar con frecuencia. Estamos ante el Parlamento de vida trascendental y difícil en lo que va de siglo: en el que más puede hacerse en favor de España si aherroja sus pasiones, y más daño puede inferirla si las deja sueltas. Si el nuevo presidente logra convertir en actos sus palabras de ayer, en todos y cada uno de los días, cambiará el clima político y triunfaremos de las dificultades presentes. Por ello saludamos a la nueva Cámara con expectación y esperanza. Y sería un grave mal que ésta se defraude.

Las elecciones municipales

Ya era hora de que se convocasen elecciones municipales. Las últimas habidas las del 12 de abril de 1931, y a través de suspensiones y reposiciones ya no hay quien conozca a los Ayuntamientos. De aquellos concejales quedan sólo en pie algunos privilegiados, porqque allí donde no han logrado ser simultáneamente gratos al Gobierno y a la masa, se ha impuesto ésta y ha designado Gestoras especiales. Es hora de que cesen las vacaciones de la legalidad, que recobre la soberanía nacional sus fueros y que sean concejales los elegidos en las urnas, no los que se designen con más o menos libertad. Lo demás no sólo es contrario a la buena organización administrativa, sino que, además, constituye un fermento de desorden, especialmente en los pueblos, donde el Ayuntamiento es el Poder público en su forma tangible y no se le puede dejar entregado a pasiones alternadas que pêndulamente se disputen una hegemonía que a veces tiene tintes medievales. Las elecciones son la afirmación de la democracia, de la ley y de una ordenación jurídica. Sean, pues, bien venidas.

Nos parece plausible la reducción ddel número de concejales y la representación que se atribuye a mayorías y minorías. La primera, porque es preciso afirmar la tendencia de dar más carácter de gestión administrativa que de deliberación política a los Municipios. En éstos, lo que importan son los problemas locales, no los políticos. Es hora de relegar éstos al Parlamento y de que no sea la concejalía un primer peldaño de carrera política, sino un cargo de confianza para regir y goobernar usos intereses. En cuanto al aumento de porcentaje para la representación de las minorías hasta un tercio, es disposición plausible, porque modera la absurda ley mayoritaria con que se han celebrado las pasadas elecciones y al distribuir con más eqoidad los poestos entre mayoría y minorías evita aplastamientos macizos, que son tanto más peligrosos cuanto más estrecho es el círculo en que se producen.

Ahora falta una cosa, y es que los partidos políticos se den cuenta de la conveniencia de que las elecciones municipales tengan un carácter esencialmente administrativo, a las que se vaya en cada sitio pensando en los problemas que le son propios, no para dividir los pueblos en bandos irreconciliables engendradores de odios que no se extinguen y cuya explosión produce los efectos que estamos percibiendo, si nopara buscar progresos de la localidad que integren el general del país.

(De "Ahora").

Cine sonoro revolucionario

Estamos condenados, pobres escritores públicos, publicistas, a repetir arreo las mismas cosas. Y ¡menos mal si, en fuerza de repeticiones, acabamos por darnos cuenta verbal de ellas. Y para ser honrados en nuestra profesión—mejor misión—, a enfrentarnos con los unos y con los otros,, esforzándonos a que se conozca entre sí, ésos con aquéllos. Decíanme una vez que cuando me encaro con uno de derecha—él se lo cree así—me pongo en izquierda, y cuando con uno a quien se le antoja ser de izquierda me pongo en derecha. Y hube de responder que eso es al principio; pero muy pronto tengo que cambiar de posición, cara a ellos, y ponerme del lado a que creen pertenecer para enseñarles a defenderse, pues no lo saben. Para descubrirles la razón a que creen servir. Que no la conocen. Y no la conocen por falta del don de expresión.

Esto de la expresión es uno de mis temas favoritos, el más favorito de mis temas. Es lo distintivamente humano. Cuando oigo decir de alguien que tiene una idea de algo, pero no sabe expresarla, replico al punto que falso. Si no sabe expresarla, no tiene, en rigor tal idea, y si no tiene idea, tampoco en rigor tiene cabal y humano sentido de la cosa, no la siente.

Porque hay el sentido—y, en cierto modo, sentimiento—, hay la idea, la visión, y hay la expresión la palabra, el son. ¿Sentir? Sea por ejemplo, un mal de muelas. Es un dolor que adquiere sentido cuando logramos localizarlo en las muelas. "¿Qué es lo que me duele, madre, que no sé dónde me duele?" Cuando se halla el donde del dolor, su lugar en el cuerpo se adquiere una cierta visión, una cierta idea del dolor. Y así como hay no pocos enfermos que no saben dónde les duele, así en el cuerpo social, en la comunidad humana, los pueblos suelen ignorar dónde les duele cuando les duele. Y se siente humanamente, con sentido—más que con sentimiento—, cuando se acierta a localizar el dolor. Cosa a que rara vez llegan los resentidos, sean hombres, sean pueblos.

Mas no basta con la idea, con la visión—que se fija en el espacio—, sino que para fijarla bien para razonarla es menester saber expresarla. Y la expresión, la palabra, el son, pone la idea en tiempo, en desarrollo. El son, la palabra, la expresión, es el que concientiza, espiritualiza, humaniza lo animal que hay en el ser humano. Y un pueblo, cuando halla expresión al mal de que sufre su cuerpo social, descubre la raíz de su dolor. Su lugar y su sentido.

¡El sentido, la visión—idea—y el son o palabra! Y la tragedia de sus relaciones mutuas. Algunas veces, en mis ensueños del alba del despertar, he soñado en un sordo, un hombre sin sentido del son, que guía a un ciego, a un hombre sin sentido de la visión, y en cómo puedan entenderse. O mejor aún, en un ciego casado con una sorda o en un sordo casado con una ciega y de viaje por la vida. ¿Con qué sentido se entiende esa pareja? Y más si suponemos que el sordo—o la sorda—es a la vez mudo de expresión oral articulada. Lo que salva la tragedia es el sentido del tacto, el más radical, el más hondo, el más vital. El que da realidad verdadera, tangible, de cosa que se toca, al mundo.

El "cine" de visión y aun el "cine" de son, el "cine" sonoro, nos están arrebatando el toque del mundo, el contacto íntimo con él. Nos están imbuyendo, sin que nos demos de ello clara cuenta, el sentido—o mejor, el contrasentido—de la irrealidad del mundo. Acabamos por sentirnos como entre fantasmas. Y fantasmas nosotros mismos. De un ante-sueño—expectación—pasamos a un tras-sueño—a una desilusión—. Y esos fantasmas se nos aparecen como almas desencarnadas, como almas en pena. Y no pocas veces como malditas ánimas de la historia que pasa. La historia que estamos pasando, la historia que estamos viviendo, que estamos haciendo, se nos presenta como irrealidad de sueño. Este "cine" sonoro de la que llama revolución ¿qué es? Y el brutal toque, el choque, el tiro que mata a uno, parece reducirse a una visión y a un son—el estampido—de película.

Venía yo hace poco en "auto" a Madrid de una ciudad castellana, donde hubo la inevitable manifestación de chiquillos y algunos mayores, de ambos sexos unos y otros, con sus estandartes rojos, y en ellos, empresas y emblemas. Una manifestación de "cine" sonoro. Y al venir luego por la carretera cruzamos con grupos de mozos, con sus pañuelos rojos al cuello, que al vernos nos saludan alzando el brazo diestro y haciéndonos el puño. En general, festivamente. Sólo alguno nos llamó bribones y sinvergüenzas, que, pues íbamos en "auto", habíamos de ser opresores y explotadores.

¿Cuál es el sentido de este "cine" sonoro revolucionario?

Miguel de UNAMUNO.

MENUDENCIAS

En la sesión preparatoria de Cortes, el presidente de edad, don Ramón Carranza, no estuvo en su lugar, ni muchísimo menos...

La interrupción del Sr. Ossorio Fernández u Ossorio Tafall (averígüelo Vargas) exigiendo del señor Carranza el "¡Viva la República!" rituario, quitó a este señor de quicio hasta el extremo de contestar, fuera de sí, con un rotundo e impolítico: "¡no me dá la gana!"

Como republicanos censuramos con toda energía la destemplada actitud del diputado monárquico por Cádiz. Y lo hacemos así por entender que, si el Sr. Carranza está fuera del Régimen, no debía presidir la reunión de referencia, aun cuando en esto no seamos capaces de descriminar de quien fué la culpa: si del Sr. Carranza o del Reglamento de la Cámara por no tener previsto el caso...

Y ya esto dicho, en descargo de nuestras profundas convicciones republicanas, si hemos de ser francos, permítasenos decir lo siguiente. Es a saber: que el Sr. Ossorio Tafall—con, o sin el Fernández—a nuestro juicio no es el diputado republicano más llamado a hacer obstentación de antimonarquismo furioso. Cualquier otro diputado de izquierda (o no) estaría en su papel, pero el diputado por... Pontevedra, ¡no! ¡no! y ¡no!

¿Sabes, lector, por qué? Pues muy claro y sencillo. Porque el señor Tafall, en ocasión del viaje a Galicia de los ex-Reyes, allá por el año 27, formaba en las filas del somatén primorriverista, y todos los ciudadanos de Pontevedra tuvieron ocasión por aquel entonces de verle agarrado, cual lacayo, al landó municipal de Pontevedra dando estentoreos berridos—entre galantes y serviles—de "¡Viva la reina hermosa!"

Pero como los tiempos cambian de continuo, el Sr. Ossorio Tafall que es toda una ciencia (aun que ustedes no lo crean) tuvo a bien mudar de opinión o, como el vulgo dice, cambiar de chaqueta, razón por la cual exigió de su ex-correligionario Carranza el viva con sabido que dió lugar al barullo formado por los socialistas y comunistas en la Cámara.

Y eso que el Sr. Ossorio Tafall, no es—ni muchísimo menos—un agente provocador.

* * *

"Lo que sí es cierto, y el ministro de la Guerra quiere hacerlo constar, es que el Gobierno de la República ha tenido conocimiento, con dolor e indignación, de las injustas agresiones de que han sido objeto algunos oficiales del Ejército."

—(De la nota dada a la publicidad, por el Sr. Ministro de la Guerra, el miércoles último).

Por todo comentario a nosotros solamente nos es dado recordar aquello de

"¡A ése, que es teniente!"

* * *

Si no fuera porque está el pobre tan arrugado como para descolgarse de una percha, nosotros, lector, te hubiéramos presentado aquí de cuerpo entero a un funcionario de nuestro Municipio que "entiende" por el sobrenombre de "Catalina". Ahora sí, a lo qque no renunciamos es a relatar su última hazaña llevada a cabo en la simpática y pintoresca villa de Fuenteduerme.

Según nos comunica un vecino de aquel Ayuntamiento—apreciable y querido amigo nuestro, persona seria y de solvencia moral reconocida—, "Catalina" fué un día de la pasada semana a aquella villa, con el objeto de destituir a todos los funcionarios municipales, desde el Secretario al último de los vigilantes de arbitrios. Y... como el hombre es así de decidido y enérgico, parece ser que momentáneamente se salió con la suya.

Esta gran hazaña, digna de ser recordada en mármoles y bronces bien merece ser recompensada por todos los funcionarios de la Administración local, pues sobre acreditar a "Catalina" de magnífico e inapreciable lacayo, hace que sus dotes de compañerismo resplandezcan al sol para ejemplo y edificación de los sufridos empleados municipales de toda España.

Nosotros, reconociéndolo así, proponemos, desde ahora mismo, un homenaje a "Catalina". homenaje que bien pudiera ser celebrado en la taberna de Mejuto, consistente en unas chiquitas de "misa" y en unas "galletas"... de María.

¡Catalina, bien se las merece!

* * *

ACERTIJO: ¿Qué será qué no será un concejal interino?

Se reciben contrataciones, con opción a premio, consistente en una invitación para asistir al homenaje a "Catalina".

* * *

Para que puedas juzgar, lector paciente, de los atropellos de que han sido objeto muchísimos funcionarios de la administración local, por parte de los Monterillas de "real gana", exponemos a tu consideración la siguiente circular dirigida por el Ministerio a todos los gobernadores civiles, la cual copiamos de la "Gaceta" del sábado pasado, 14 de los corrientes, sin quitarle ni ponerle una tilde. Héla aquí textualmente:

"A fin de evitar las destituciones o suspensiones de funcionarios municipales y provinciales decretadas por las respectivas Corporaciones sin sujeción a los trámites establecidos al efecto en la legislación de la República, y cuyas denuncias se formulan en crecido número ante este Departamento deberá V. E. dirigirse a los señores presidentes de dichas Corporaciones en esa provincia, por el "Boletín Oficial" de la misma excitándoles al más exacto cumplimiento de cuanto sobre la materia disponen la ley de 31 de octubre de 1935, el Reglamento de 23 de agosto de 1924 y demás disposiciones vigetes.

Asimismo procurará V. E. la inmediata constitución y funcionamiento del Tribunal a que se refiere el artículo 107 de la mencionada ley de 31 de octubre de 1935 para el mejor ejercicio de los derechos que a los funcionarios de la Administración local corresponden."

Despus de esto los funcionarios separados o destituidos ya saben el camino que les corresponde tomar, pues, afortunadamente para ellos, contra los atropellos y los desmanes legales de que han sido objeto, les queda expedita y libre la vía del derecho al amparo de la legislación del Estado.

* * *

Copiamos de un periódico:

"Hace falta dar estabilidad y tono legal a los municipios. Es urgentísimo. El Gobierno ha hecho firme su propósito de celebrar las elecciones el 12 de abril. Debe ir, naturalmente, con el imperativo de un respeto absoluto al sufragio. Elecciones limpias, sinceras, primero. Respeto a los Ayuntamientos elegidos, después. Y que la legalidad que salga de las urnas prevalezca y se consolide desde el Poder para cambiar de una vez y para siempre la triste ruta de gestoras y de mutuaciones a favor de corriente, que desde hace ya años viene padeciendo España."

Si no es mucho pedir, nos adherimos a los buenos deseos del colega.

* * *

Está visto y "revisto": los socialistas tienen todos los defectos atribuibles a los jesuitas, pero, desde luego, ninguna de sus virtudes.

Comprendemos sobradamente la razón de D. Pío Baroja, cuando, para ensalzarlos así les denominó "los jesuitas de la acera de enfrente".

Y conste que al recordar la frase de D. Pío lo hacemos sin intención de ofensa para los jesuitas.

* * *

"Nosotros—ha dicho Largo Caballero—declaramos en ese programa que el proletariado quiere la socialización de los medios de producción y de cambio mediante la conquista del Poder, haciendo la declaración terminante de que entre el régimen capitalista y el socialista habrá un período de transición que es la dictadura del proletariado. Y esto no es nuevo, no lo hemos inventado nosotros ahora. Lo que ocurre es que hasta aquí al partido le ha dado vergüenza decirlo, y es preciso que al proletariado se le diga la verdad."

¿Qué es lo que piensan acerca del particular, los cándidos republicanos burgueses que fueron a las elecciones del 16 de febrero, unidos con esos elementos que aspiran a implantar "la dictadura del proletariado hasta destruir toda la actual organización social"?

Y, sobre todo, ¿qué es lo que les quedará tener que hacer en el momento en el que los corifeos del Sr. Largo Caballero pretendan tomar el Poder "por cualquiera medios que sea posible"?

¡Esperemos!...

* * *

De "Heraldo de Madrid" del día diez y ocho de los corrientes copiamos lo siguiente:

"Nadie quería frustar deliberadamente el triunfo de febrero. Pero con la mayor buena fe, por impaciencia, por no saber acallar estímulos parciales ante la magnitud

Schopenhauer y la política

El Estado no es más que el bozal que tiene por objeto volver inofensivo a ese animal carnicero, el hombre, y hacer de suerte que tenga el aspecto de un herbívoro.

* * *

El hombre es en el fondo un animal salvaje, una fiera. No lo conocemos sino domado, enjaulado en ese estado que se llama civilización. Por eso retrocedemos con terror ante las explosiones accidentales de su naturaleza. Que caigan, no importa cómo, los cerrojos y las cadenas del orden legal que estalle la anarquía, y entonces se verá lo que es el hombre.

* * *

La organización de la sociedad humana oscila como un péndulo entre dos extremos, dos polos, dos males opuestos: el despotismo y la anarquía. Cuanto más se aleja del uno, más se aproxima al otro. Entonces se os ocurre que el justo medio sería el punto conveniente. ¡Qué error! Estos dos males no son igualmente malos y peligrosos. El primero es infinitamente menos de temer. En primer término, no existe sino en estado de posibilidad, y cuando se manifiestan con hechos, no alcanzan más que un hombre entre millones de hombres. En cuanto a la anarquía, son inseparables la posibilidad y la realidad: sus golpes alcanzan a cada ciudadano todos los días.

* * *

La especie humana está para siempre y por naturaleza condenada al sufrimiento y a la ruina. Aun cuando con ayuda del Estado y de la Historia se pudiesen remediar la injusticia y la miseria, hasta el punto de que la tierra se convirtiera en una especie de Jauja, los hombres llegarían a pelearse por aburrimiento, a precipitarse unos contra otros, o bien el exceso de población traería consigo el hambre, y ésta los destruiría.

* * *

Es raro que un hombre reconozca toda su espantosa malicia en el espejo de sus actos.

¿Pensáis de veras que Robespierre, o Bonaparte, o el emperador de Marruecos, o los asesinos que suben al patíbulo, son los únicos malos entre todos los hombres? ¿No veis que muchos harían otro tanto si pudiesen?

* * *

Propiamente hablando, Bonaparte no es más malvado que muchos por no decir que la mayoría de los hombres. No tiene más que el egoísmo tan común, que consiste en buscar su bien a expensas de los demás. Lo único que le distingue es una fuerza más grande para satisfacer esa voluntad, una inteligencia mayor, una razón más grande, un valor más grande. Además el azar le daba un campo favorable. Gracias a todas esas condiciones reunidas, hizo en pro de su egoísmo lo que otros mil apetecerían pero no pueden hacer. Todo granuja que con su malicia se proporciona la más ínfima ventaja con detrimento de sus camaradas por mínimo que sea el daño que cause, es tan malo como Bonaparte.

* * *

Si gustáis de planes utópicos, os diré que la única solución del problema político social sería el despotismo de los sabios y de los justos, de una aristocracia pura y verdadera, obtenida mediante la generación por la unión de los hombres de sentimientos más generosos con las mujeres más inteligentes y agudas. Esta proposición es mi utopía y mi República de Platón.

CINEMA

Sábado, Domingo y Lunes

ESTRENO con el mayor prodigio cinematográfico de 1930.
La primera marca de la cinematografía «COLUMBIA FILMS» presenta a la mejor cantante del mundo

GRACE MOORE con LEO CARRILLO

en la película premiada dos veces por la Academia de Artes y Ciencias cinematográficas de América.

QUIÉREME SIEMPRE

Eminente drama musical aplaudido por todos los públicos del mundo.

TRAVIATA
RIGOLETO
LA BOHEME

Un film que ha revolucionado por completo el gran arte de la pantalla.

Y ESTRENO 25 noticiario

FOX MOVIETONE
EN ESPAÑOL

Las más interesantes noticias del Universo recogidas por el más formidable programa de actualidades.

LOCALIDADES NUMERADAS

Sábado y Domingo



Funciones a las 5 y 1/2, 7 y 1/2 y 10 y 1/2.

Solemne y sensacional ESTRENO

Un film de Cecil B. Demille con Lolita YOUNG, Henry WILCOXON, 50 estrellas más y 8 000 artistas

Las Cruzadas

¡El espectáculo del siglo! ¡El asombro de los públicos!
¡La maravilla del Cine de todos los tiempos!

EN ESPAÑOL

VEAN

La grandeza del castillo de Windsor, el mayor decorado que ha salido en un film.—El esplendor de la corte del Sultán Sabadino, decorados que cubren más de 55.000 metros cuadrados.—Europa entera en armas por la fe de Pedro el Ermitaño.—La asamblea de los diez reyes más poderosos de la cristiandad.—La belleza de una princesa española que varió los destinos del mundo.—La bravura de Ricardo Corazón de León, que puso en juego su corona por amor a Berenguela de Navarra.—A los hombres que antes de renegar de su Dios prefieren ser quemados vivos en la hoguera.—La numerosa flota de naves guerreras a toda vela.—Las legiones de Caballeros Galantes abriéndose paso en su marcha a Tierra Santa.—La colosal carga de caballería en la que toman parte 3.500 caballos.

A las 3 y media, Función infantil

de la obra de totalidad que al Frente Popular está encomendada, se puede llegar al mismo resultado.

Piensen unos y otros en la tremenda responsabilidad que asumen al facilitar a los vencidos el camino de trocarse en vencedores."

Refiérese "Heraldo" en el párrafo transcrito a la división latente en el partido socialista.

Ahora bien: como el pleito no nos interesa al arbitrio del lector dejamos el comentario.

¡Cosas veredes!...

* * *

Hemos visto a un peón del Ayuntamiento quitando con un "sacho" la hierba de la calle de Arce, entre Sagasta y Canalejas. Hasta el día de hoy no habíamos reparado en la frase célebre salida de los labios de un señor ministro de la situación. (Ustedes que no son tontos saben bien a quien nos referimos). Pero ésto no es ciertamente lo que nos interesa destacar. Lo que nos interesa—para regocijo que no para indignación de ustedes—es dejar constancia del comentario que al hecho puso un ciudadano anónimo, humoristicamente, a flor de labio y a voz... cantante:

"Duerme monona mia
duerme monona,"
etc. etc...

LEED El Radical

Visado por la censura

Un gran demócrata desaparecido

Eleuterio Venizelos

El día 18 de los corrientes a las ocho de la mañana, ha fallecido en París el gran estadista griego, trabajador incansable de la democracia universal, Eleuterio Venizelos.

El recuerdo de la vida fecunda y dilatada de Venizelos, llamado en justicia por sus connacionales "el sol de Grecia", es el mejor elogio que puede hacerse en su memoria.

Helo aquí en el reducido espacio de una biografía de Prensa:

Nació Eleuterio Venizelos en Mourniès (isla de Creta) el 23 de agosto de 1864.

Cursó la carrera de Derecho en Atenas, graduándose en 1887. Comenzó a ejercer su profesión en Ganea, y muy pronto inició sus actividades políticas. Con motivo de la inrrección de 1889 hubo de huir de la isla, refugiándose en Grecia. Restablecida la tranquilidad, Venizelos volvió de nuevo a la isla, y fué elegido diputado por Ganea en la Asamblea cretense.

El año 1897 la figura de Venizelos comienza a adquirir relieve. Coincide con el alzamiento cretense que determinó la expulsión del Gobierno turco de Greta.

En 1898 desembarca en Creta el príncipe Jorge de Grecia, como comisionado de las grandes potencias, y al dimitir Sphakianakis Venizelos se pone al frente del Comité ejecutivo cretense. La política autocrática del príncipe determina algunas discrepancias, que llegan hasta la ruptura entre ambos. Los venizelistas son derrotados en las elecciones, y entonces su caudillo organiza una sedición en Terisso que, aunque triunfa sólo parcialmente, hace insostenible la situación del príncipe, que decide abandonar la isla en 1905.

Hasta 1909, Venizelos demuestra tacto y moderación que evitan conflictos con las cuatro grandes potencias. En aquel año, la Liga Militar de Atenas, que capitaneaba una revolución incruenta contra la corrupción política, llama a Venizelos a la capital. El político cretense aconseja al rey y a la Liga una revisión constitucional. Las elecciones se celebraron durante el verano de 1910, y fué Venizelos designado para presidir los comicios. Su llegada a Atenas fué saludada con una explosión de entusiasmo popular. Encargado de la Presidencia del Consejo y de las carteras de Guerra y Marina, acometió la reforma constitucional que terminó en 1911.

Al estallar la guerra europea, Venizelos ofrece la adhesión de Grecia a la Entente. Los aliados declinaron, de momento, el ofrecimiento por razones puramente militares, pero meses después solicitan su auxilio para la expedición contra los Dardanelos, ofreciendo a Grecia, en recompensa, un extenso territorio en Asia Menor. A la decisión de Venizelos de aceptar esta oferta opone el veto el monarca, y Venizelos dimite.

En las siguientes elecciones, los venizelistas obtienen una gran mayoría, y Venizelos vuelve a la jefatura del Gobierno. Cuando Bulgaria prepara un ataque contra Servia, Venizelos, en virtud del Tratado greco-servio, prepara la inmovilización. Una declaración terminante en el Parlamento motiva el que el rey Constantino advierta a su presidente que no consentirá la intervención de Grecia en aquel conflicto. Venizelos dimite. Nuevas elecciones, a las que no acuden los venizelistas. Su jefe se embarca para Creta (1916) y desde allí dirige una proclama al pueblo griego incitándole a que, desautorizando al rey, se pronuncie en favor de la Entente. Pasa a Salónica y establece allí un Gobierno provisional, que es reconocido por varias grandes potencias. Un llamamiento suyo hace que en pocos días se alisten 60.000 voluntarios.

Al proceder de Inglaterra y Francia al destronamiento de Constantino, Venizelos vuelve a Grecia se encarga del Gobierno y declara la guerra a Alemania y sus aliados.

Después del armisticio, Venizelos inicia su campaña diplomática en pro de los derechos de Grecia. Logrado el triunfo, atentan contra Venizelos dos oficiales de la Marina griega. Poco después, en unas elecciones los venizelistas sufren una gran derrota. Vuelve a Atenas el rey Constantino, y Venizelos abandona su patria. Después de una prolongada ausencia decide el regreso, reorganiza rápidamente su partido y derriba al Gobierno. Vuelve a ser encargado del Poder (1928). Unas elecciones inmediatas le dan aplastante mayoría. En ese mismo año firma un Pacto de amistad con Italia, y en 1930 otro con Turquía. En 1933 sufre una derrota electoral, que beneficia a los monárquicos acaudillados por Tsaldaris. Entonces huye a París. Los vencedores preparan el restablecimiento del régimen monárquico. Venizelos regresó a Creta al 1 de marzo de 1935, poniéndose al frente de una nueva sublevación militar, pero el Gobierno consiguió reprimirla. Tuvo que expatriarse, y fué condenado a muerte en 5 de mayo de 1935.

Aconsejó a los republicanos griegos que prestaran juramento al régimen monárquico y un real decreto amnistió nuevamente a Venizelos. Entonces abandonó la vida política activa y fijó su residencia en París, donde acaba de morir.

Era miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia, doctor en Derecho "honoris causa" de la Universidad de Oxford, doctor en Derecho de la Universidad de Glasgow, etc.

Buenos propósitos

Un periódico polaco publica unas interesantes declaraciones hechas a uno de sus redactores por el jefe del Gobierno español, señor Azaña, cuyas declaraciones queremos también, por nuestra parte contribuir a difundir, por estimarlas de innegable valor para próximo futuro de la vida política de la República española.

He aquí lo dicho por el señor Azaña:

Interrogado acerca de los propósitos del Gobierno, después de la victoria de las candidaturas izquierdistas, Azaña dijo al periodista:

—El propósito del Gobierno es hacer una RRepública democrática por vías legales y constitucionales. Nuestro programa abarca principalmente tres puntos: Reforma agraria, enseñanza y reformas financieras. La obra iniciada en nuestra anterior etapa debe continuarse. Se ha hablado mucho de la dictadura del proletariado en España.

—Pero, ¿piensa usted que los obreros desean la dictadura del proletariado?

—No. Lo único que desea el obrero español es trabajo y condiciones de vida soportables. En cuanto a la Reforma agraria, tengo el propósito de crear pequeñas granjas, que se pudieran tal vez explotar sobre bases colectivas. En Extremadura hay enormes propiedades y los obreros sólo tienen trabajo durante ciertas temporadas cortas: la mayor parte del año no encuentran ocupación. En cuanto a Enseñanza, hacen falta más escuelas. En este terreno queda mucho que hacer. En el orden financiero, es un hecho que en los Bancos hay enormes capitales casi muertos. Hay que movilizar esta masa de dinero. Desde luego, no pienso yo hacecrlo al estilo de Roosevelt, pero pienso intentarlo de modo que se adapte más al temperamento y al carácter de los españoles.

—¿Programa de defensa nacional?

—Aumentar la eficiencia de la Marina y de la Aviación.

Preguntado por el periodista si no era de temer la influencia de los diputados comunistas, ya que hasta ahora hubo un sólo diputado y ahora forman un total de quince, contestó el señor Azaña:

—No. Todavía es una minoría muy pequeña. Pero, además, en la cuestión bolchevique yo soy optimista respecto de España, por el carácter de la nación española. Hay que reconocer, no obstante, que la situación de los obreros es muy difícil, pero yo haré lo posible para asegurarles trabajo y libertad, como ya lo hice en otro tiempo.

Interrogado acerca de los planes del Gobierno sobre la política exterior, el Sr. Azaña contestó:

—Una política de paz, pero dentro del marco de la Sociedad de Naciones.

En cuanto a las relaciones de España con los Soviets, es ya cuestión resuelta la creación de una embajada española en Moscú y de una embajada soviética en Madrid. La opinión pública se interesa mucho por esta cuestión, después de la victoria, y ambos Gobiernos se han reconocido mutuamente.

Por lo que se refiere al Vaticano, el Gobierno se atiene a la separación constitucional de la Iglesia y el Estado, pero esto no significa la ruptura de relaciones entre España y la Santa Sede.

—¿Necesita España una dictadura?—pregunta el periodista polaco—Y, en caso afirmativo—añade—, ¿estaría dispuesto a constituirse en dictador?

—Yo no creo en las dictaduras —contestó el Sr. Azaña—. Reconozco la necesidad de un poder fuerte y autoritario, pero soy liberal y mi tarea ha de ser conciliar los intereses opuestos: por un lado, la libertad de los ciudadanos, y por otro, el mantenimiento del orden en el Estado. El fin de las dictaduras es siempre malo. Acabó mal la dictadura de Alfonso XIII con Primo de Rivera y cabó mal hasta la dictadura de Napoleón Bonaparte."

Imp. EL CORREO GALLEGO—14.354


PORTLAND
EXTRA
CEMENTO
SOCIEDAD ANÓNIMA TUDELA VEGUÍN
OVIEDO